



2ª EDICIÓN PREMIO

ACCESIBILIDAD Y P.F.C.

PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD EN LOS PROYECTOS FIN DE CARRERA DE ARQUITECTURA

2011-2012

ENTENDIENDO QUE ENTRE LOS RECIÉN TITULADOS SE ENCUENTRAN MUCHOS DE LOS ENCARGADOS DE DISEÑAR Y PROYECTAR LOS FUTUROS ESPACIOS, EDIFICADOS Y URBANOS, PÚBLICOS O PRIVADOS, ESCENARIO DEL DÍA A DÍA DE TODOS LOS CIUDADANOS, LA FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PRESENTA LA 2ª EDICIÓN DEL PREMIO **“ACCESIBILIDAD Y P.F.C., PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD EN LOS PROYECTOS FIN DE CARRERA DE ARQUITECTURA”**, CON EL OBJETO DE SEÑALAR Y DESTACAR AQUELLAS PROPUESTAS QUE HAYAN UTILIZADO CRITERIOS DE DISEÑO PARA TODOS DESDE EL ORIGEN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO, OBTENIENDO COMO RESULTADO, ENTORNOS EDIFICADOS Y URBANIZADOS UTILIZABLES Y DISFRUTABLES POR TODAS LAS PERSONAS EN CASO DE LLEVARSE A LA PRÁCTICA.

PARTICIPANTES

Podrán presentarse a la convocatoria todos los Proyectos Fin de Carrera de cualquier Escuela Técnica Superior de Arquitectura de España aprobados entre el **01 de ENERO de 2011** y el **10 de SEPTIEMBRE de 2012**, fecha límite de entrega de trabajos. No podrán presentarse los proyectos presentados en la convocatoria anterior.

La participación en esta Convocatoria de la 2ª Edición del premio **“ACCESIBILIDAD Y P.F.C., para la promoción de la accesibilidad en los Proyectos Fin de Carrera de Arquitectura”**, presupone la aceptación de las bases en todos sus términos.

La inscripción es gratuita, y se formaliza a la entrega de la documentación del proyecto.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

La documentación a entregar constará esencialmente de planos de proyecto y una breve memoria justificativa de la propuesta.

A. Planos de proyecto:

Serán los suficientes para la definición de la propuesta, no teniendo por qué coincidir con la documentación entregada en las respectivas convocatorias académicas en cada escuela de arquitectura. Cabe pues la ampliación y mejora de proyectos desde su finalización académica hasta su entrega si bien deberá quedar de manifiesto de manera clara la utilización de conceptos de Diseño Universal, más allá del mero cumplimiento de la normativa de Accesibilidad vigente.

Toda la documentación deberá entregarse en uno o dos paneles rígidos tamaño Din A1 pudiendo contener planos, fotografías, infografías y textos, así como cualquier otra técnica de representación que cada participante estime oportuno.

B. Memoria:

La memoria se entregará encuadrada en tamaño Din A3, dos páginas por cara, conteniendo los argumentos que justifiquen y expliquen la solución adoptada. El texto constará de no más de doscientas palabras, en relación a la utilización del Diseño para Todos desde el origen del proceso de diseño.

Deberán adjuntarse en el tamaño de Din A3 y encuadrados con la memoria, tantas hojas como sean necesarias para reproducir la información contenida en los paneles.

C. Datos personales:

Toda la documentación deberá ir bajo un lema compuesto por 3 letras y 5 cifras, adjuntando en un sobre cerrado el modelo de ficha de datos personales que se encuentra en el Anexo 1 de estas bases, conjuntamente con la documentación acreditativa, como por ejemplo el resguardo del título, de la presentación del proyecto en la correspondiente escuela universitaria dentro del plazo que se establece en la convocatoria.

Los trabajos presentados que no hayan sido premiados podrán recogerse a partir del fallo del jurado y hasta un mes después.

La documentación relativa a los trabajos premiados quedará en poder de Fundación ONCE, quien podrá hacer uso libre de la misma en sus publicaciones, elementos de comunicación o en las acciones que estime oportuno.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La documentación deberá presentarse en el Departamento de Proyectos Arquitectónicos de la Escuela de Arquitectura en donde se haya presentado el Proyecto, antes del **10 de SEPTIEMBRE de 2012**.

Desde cada Escuela se seleccionará la propuesta que se enviará a Fundación ONCE para su evaluación final por parte del Jurado quien determinará las propuestas ganadoras. La fecha límite para la recepción de propuestas en Fundación ONCE será el **18 de SEPTIEMBRE de 2012**.

PREMIOS

Se elegirá aquel proyecto que el jurado considere que mejor ha utilizado en su desarrollo criterios de Accesibilidad Universal y Diseño para Todos.

El premio consistirá en un pase de tres días para asistir a la edición número 13 de la Bienal de Arquitectura de Venecia, uno de los acontecimientos más importantes de la cultura arquitectónica a nivel internacional que congrega a arquitectos y firmas de arquitectura de todo el mundo.

El premio incluirá el viaje de ida y vuelta a Venecia y la estancia para asistir a diferentes eventos de la muestra, tanto para el autor de la propuesta como para el tutor del proyecto.

FALLO DEL JURADO

Un jurado propuesto por la Fundación ONCE se reunirá para analizar las propuestas y fallar el premio durante el mes de OCTUBRE de 2012, realizándose notificación por escrito al ganador y su tutor.

El premio podrá declararse desierto si el jurado así lo acuerda.

CONTACTO

Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad

Dirección de Accesibilidad Universal
c/ Sebastián Herrera 15
28012 MADRID
Tfno.: 91.506.51.87
Email: jlborau@fundaciononce.es



Fundación ONCE
para la Cooperación e Inclusión Social
de Personas con Discapacidad